



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-05960393-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado – Tema y Plan
- Carlos Alberto PÉREZ MONTILLA

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Licenciado en Química Carlos Alberto PÉREZ MONTILLA, propone Director, Codirector de Tesis y solicita la aprobación de los lineamientos generales del Tema y Plan de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que como Director y Codirector de Tesis propone a los Doctores Facundo GARCÍA BOURNISSEN y Jaime M. ALTCHER, respectivamente, quienes han aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en el Instituto Multidisciplinario de Investigaciones en Patologías Pediátricas (IMIPP-CONICET), Servicio de Parasitología y Chagas, Hospital de Niños “Dr. Ricardo Gutiérrez”, donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Que el tema y los lineamientos generales del Plan de Tesis reúnen los requisitos exigidos por la reglamentación correspondiente.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 25 de octubre de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Tema y los lineamientos generales del Tema y Plan de Tesis presentado por el candidato al Título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Licenciado en Química Carlos Alberto PÉREZ MONTILLA. que versa sobre “Medicina traslacional aplicada a las enfermedades pediátricas desatendidas: Farmacología del Chagas desde la Clínica al Laboratorio y viceversa”,

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Dr. Facundo GARCÍA BOURNISSEN como Director de Tesis del candidato de referencia.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR al Dr. Jaime M. ALTCHÉH como Codirector de Tesis del candidato de referencia.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.